



Factura: 001-003-000012673



20181301006P00829

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181301006P00829					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE JULIO DEL 2018, (10:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301772180	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	GOMEZ ZAMBRANO MIGUEL WALT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302023757	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	BELLETTINI ANDRADE GUIDO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302397821	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303212300	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ESCRITURA PÚBLICA No. P00829

Factura No.: 001-003-000012673

NOTARIA SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA EL JARDIN INMOELJARDIN C.L.**

OTORGADA POR: MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de PORTOVIEJO, provincia de MANABI el día de hoy treinta de Julio del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ, NOTARIA SEXTA del cantón PORTOVIEJO, comparecen a constituir la compañía INMOBILIARIA EL JARDIN INMOELJARDIN C.L., el/la señor(a) MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de BAHÍA DE CARAQUEZ, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GOMEZ ZAMBRANO MIGUEL WALT, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de BAHÍA DE CARAQUEZ, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BELLETTINI ANDRADE GUIDO RAMON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de BAHÍA DE CARAQUEZ, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIO ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de PORTOVIEJO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de



Firmado por

**MARIA GABRIELA
CEVALLOS SAENZ**

EC

conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO	ECUATORIANA	CASADO	BAHÍA DE CARAQUEZ	
GOMEZ ZAMBRANO MIGUEL WALT	ECUATORIANA	CASADO	BAHÍA DE CARAQUEZ	
BELLETTINI ANDRADE GUIDO RAMON	ECUATORIANA	CASADO	BAHÍA DE CARAQUEZ	
ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIO ANTONIO	ECUATORIANA	CASADO	PORTOVIEJO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es INMOBILIARIA EL JARDIN INMOELJARDIN C.L.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es PORTOVIEJO provincia MANABI. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN

DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PORTUARIOS Y EDIFICIOS DE ESTACIONES DE BUSES, TROLEBUSES, TREN, INCLUSO ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS, DE INSTALACIONES DEPORTIVAS INTERIORES TECHADAS ETCÉTERA. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTESMONTAJE Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN EL LUGAR.CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, CARRETERAS, Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del**

Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).-

Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (**

10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
GOMEZ ZAMBRANO MIGUEL WALT	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
BELLETTINI ANDRADE GUIDO RAMON	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIO ANTONIO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIO ANTONIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO, respectivamente.

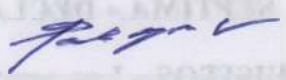
SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.

SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.

DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo

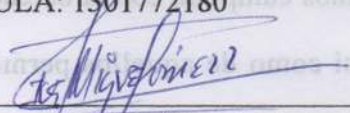
no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO

CEDULA: 1301772180



GOMEZ ZAMBRANO MIGUEL WALT

CEDULA: 1302023757



BELLETTINI ANDRADE GUIDO RAMON

CEDULA: 1302397821



ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIO ANTONIO

CEDULA: 1303212300

Firma Notario(a) Público(a):

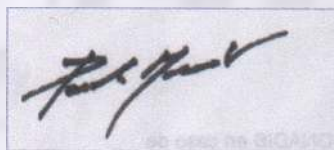
Gde. Gabriela Saenz

ABOGADA MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ

Identificacion: 1304761271



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301772180

Nombres del ciudadano: MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MOREIRA ELIZABETH DOLORES MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: MORENO RODRIGO

Nombres de la madre: VINTIMILLA REBECA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: SHIRLEY JANETH FALCONES MEJIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 187-141-74295



187-141-74295

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301772180

Nombre: MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: SHIRLEY JANETH FALCONES MEJIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 184-141-74305



184-141-74305

Ing. Jorge Tiza Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1953-07-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELIZABETH DOLORES MARIA CEDENO MOREIRA

Nº **130177218-0**



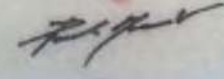
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E334313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORENO RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VINTIMILLA REBECA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SUCRE
2016-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-25

 
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CIUDADANO

 000051416

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


JUNTA Nº **014** NÚMERO **014 - 357** CÉDULA **1301772180**

MORENO VINTIMILLA PABLO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
SUCRE
CANTÓN
BAHIA DE CARAQUEZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



  **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 1GM. MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302023757

Nombres del ciudadano: GOMEZ ZAMBRANO MIGUEL WALT

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVADENEIRA BARAHONA LIDA JANELA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1992

Nombres del padre: GOMEZ ZAMBRANO PLUTARCO MAXIMO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ZAMBRANO HAIDEE HERLINDA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: SHIRLEY JANETH FALCONES MEJIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 180-141-74393



180-141-74393

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302023757

Nombre: GOMEZ ZAMBRANO MIGUEL WALT

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: SHIRLEY JANETH FALCONES MEJIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 187-141-74399



187-141-74399

[Firma manuscrita]
Ing. Jorge Trujillo Fajardo
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ ZAMBRANO MIGUEL WALT
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN VICENTE
SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO **1955-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LIDA JANELA
RIVADENEIRA BARAHONA

Nº **130202375-7**



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V333313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ ZAMBRANO PLUTARCO MAXIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO HAIDEE HERLEIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2016-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-15

00082238



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No
009 - 305 NUMERO
1302023757 CEDULA

GOMEZ ZAMBRANO MIGUEL WALT
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
SUCRE CANTÓN
BAHIA DE CARAQUEZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANÍA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

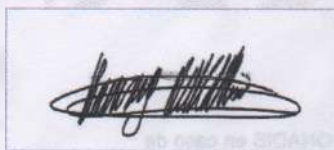
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Gilberto Franco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP-10M-MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302397821

Nombres del ciudadano: BELLETTINI ANDRADE GUIDO RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SALVADOR GRACIELA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 1984

Nombres del padre: BELLETTINI LUIS GUIDO

Nombres de la madre: ANDRADE AURORA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: SHIRLEY JANETH FALCONES MEJIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 184-141-74452



184-141-74452

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302397821

Nombre: BELLETTINI ANDRADE GUIDO RAMON



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: SHIRLEY JANETH FALCONES MEJIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 181-141-74482



181-141-74482



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELLETTINI ANDRADE GUIDO RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1958-09-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GRACIELA MARIA FERNANDA GARCIA SALVADOR

130239782-1

IMP IGM 08-10

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACION
INGENIERO

E13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELLETTINI LUIS GUIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTO VIEJO
2018-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-19

IMP IGM 08-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular v Referéndum 2018
130239782-1 003 - 0106
BELLETTINI ANDRADE GUIDO RAMON
MANABI **SUCRE**
BAHIA DE CARAQUEZ
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 34
5733989 **26/06/2018 9.33:18**
IMP IGM 08-10





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303212300

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARCIZA M PICO AVILA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: MEDARDO ZAMBRANO

Nombres de la madre: YOLANDA ZAMBRANO

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: SHIRLEY JANETH FALCONES MEJIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 188-141-77142



188-141-77142

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303212300

Nombre: ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: SHIRLEY JANETH FALCONES MEJIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 6 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 185-141-77186



185-141-77186



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **130321230-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
PATRICIO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CAICETA
FECHA DE NACIMIENTO **1959-10-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PICO AVILA
NARCIZA M

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION
SUPERIOR
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MEDARDO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-07
CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ING.CIVIL

V333312222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1303212300<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
591017M250207ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ZAMBRANO<ZAMBRANO<<PATRICIO<AN

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018	 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
044 JUNTA N°	044 - 345 NÚMERO	1303212300 CEDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO PATRICIO ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES		
 1303212300 02-02-2018	MANABI PROVINCIA PORTOVIEJO CANTÓN 12 DE MARZO PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1
		



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

**ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018**

**SE LE ENTREGARÁ UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO
CON TRAMITES PENDIENTES Y VOTADOS**


F. FERNANDEZ GARCIA

REP. DOM. 104